



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## CERTIFICADO N° 46.-1



**VALERIA ARANCIBIA JAQUE**, Constructor Civil, Directora de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Longavi, Quien Suscribe, Certifica que:

Don (ña) **JOSE NICODEMUS RAMOS PARRA**, es propietario(a) del inmueble ubicado en **SECTOR LO VASQUEZ**, de esta Comuna, según escritura Fs. 484, N° 677, año 2002, Rol 191-192, del registro de propiedad de Linares.

Que en dicha dirección se encuentra una Edificación la que corresponde a una construcción en **MADERA**, con permiso de edificación N° 027 del 06 de Enero de 2012 y Recepción N° 010 del 06 de Enero de 2012 según Ley N° 20.251, y tiene una superficie de 65.32 m<sup>2</sup>.

Se extiende el presente Certificado para trámites que estime convenientes.



Dado en Longavi a 06 días del mes de Enero de dos mil doce.